



ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Johana Patricia Biato Argueta de Martinez

Mes/ año: julio 2024

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final Final
	sin	movii	mie	ento	o		

Nota:

Kathefine Sucel Godov Bernal Jefe del Departamento de Gestión Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes



Licdal Johana Patricia Biato Argueta de Martínez

Subdirectora Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 5 de agosto de 2024 Oficio DRH-2671-2024/tgfv/KSGB

Departamento de Gestión

Arquitecto | Alain Astolfo Cifuentes Chavarría Unidad de Administración Financiera Ministerio de Cultura y Deportes Presente



Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de julio de 2024, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico javasquezj@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Jese del Departamento de Gestión Dirección de Recursos Hamanos Ministerio de Cultura y Deportes

Licda Johana Patricia Biato Argueta de Martinez Subdirectora

Ministerio de Dirección de Recursos Humanos Cultura y Deportes Ministerio de Caltura y Deportes reccion de Recursos Humanos

c.c. Archivo